



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-00390245-UNC-ME#FAUD;

VISTO:

El Expediente N° 2021-00390245-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado de la Dra. Marta Susana JULIA, DNI 13.537.899, CUIT N° 27-13537899-8 para desempeñarse en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje con una carga de 15 horas, los días 24 de septiembre, 22 de octubre y 26 de noviembre de 2021, y percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 30.000,

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los Informes de Legalidad N° 2021-425800 UNC-AJ#FAUD y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12 – Recursos Propios generados exclusivamente por la Especialización mencionada

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, con la Dra. Marta Susana JULIA, para desempeñarse en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje y disponer el pago de sus honorarios por la suma total de Pesos \$ 30.000 (Pesos TREINTA MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 - Recursos propios generados por la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje (email: epdp_paisaje@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./